



COMITÉ EJECUTIVO

Vigésima Primera Reunión Ordinaria
San José, Costa Rica
25-27 julio 2001

**FECHA Y SEDE DE LA VIGESIMA SEGUNDA REUNION
ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO**

IICA/CE/Doc.398(01)
21 de mayo del 2001
Original: español

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA
Sede Central Apdo. 55-2200 Coronado, Costa Rica / Tel.: (506) 216-02-22 /
Fax (506) 216-02-33 / Dirección electrónica (Internet): licaq@iica.ac.cr



El Reglamento del Comité Ejecutivo, en los artículos 22, 23, 24 y 25, establece respectivamente:

- Las reuniones ordinarias anuales del Comité Ejecutivo por lo general tendrán lugar en la Sede Central del Instituto.
- Los gobiernos de los Estados Miembros que deseen hacer ofrecimiento de sede deberán comunicarlo por escrito al Director General, a más tardar dentro del plazo que fije el Comité para la presentación de las propuestas.
- El Comité, decidirá sobre los ofrecimientos de sede, conforme al principio de rotación y distribución geográfica.
- De no haber ofrecimiento de sede en la forma señalada en el Artículo 23, o en caso de que la reunión ordinaria no pudiese celebrarse en la sede convenida el Comité la celebrará en la Sede Central del Instituto.

El Director General del Instituto transmitirá a los Estados Miembros y a los demás participantes la convocatoria para la Vigésimosegunda Reunión Ordinaria del Comité, por lo menos con 45 días de antelación a la fecha de su inicio, según se establece en el Artículo 26 del Reglamento del Comité Ejecutivo.